



COUR INTERNATIONALE DE JUSTICE

Palais de la Paix, Carnegieplein 2, 2517 KJ La Haye, Pays-Bas

Tél : +31 (0)70 302 2323 Télécopie : +31 (0)70 364 9928

Site Internet : www.icj-cij.org Compte Twitter : @CIJ_ICJ

Communiqué de presse

Non officiel

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) es el órgano judicial principal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Fue establecida en junio de 1945 por la Carta de las Naciones Unidas y comenzó a ejercer sus funciones en abril de 1946. La Corte tiene su sede en el Palacio de la Paz, en La Haya (Países Bajos). Es el único de los 6 órganos principales de las Naciones Unidas que no tiene su sede en Nueva York. La Corte desempeña una doble misión: por un lado el arreglo, conforme al Derecho Internacional, de controversias que le sean sometidas por los Estados (a través de sentencias que son vinculantes para las partes y sin posibilidad de apelación), y, por otro lado, la emisión de dictámenes sobre cuestiones jurídicas que le sometan los órganos u organismos de las Naciones Unidas que tengan autorización para hacerlo. La Corte se compone de quince magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en votación independiente, por un periodo de nueve años. La Corte es el único órgano principal de las Naciones Unidas que no es asistido por la Secretaría de la ONU, sino por una Secretaría internacional independiente cuya actividad es tanto judicial y diplomática como administrativa. Sus dos idiomas oficiales son el francés y el inglés. También es conocida como la « Corte mundial » y es la única jurisdicción universal con competencia general.

No hay que confundir a la CIJ, que es un tribunal abierto únicamente a los Estados (en el caso de procedimientos contenciosos) y a ciertos órganos e instituciones de las Naciones Unidas (en el caso de dictámenes), con otras instituciones judiciales, en su mayoría penales, con sede en La Haya y sus alrededores, como por ejemplo el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia (o TPIY, que es un tribunal *ad hoc* creado por el Consejo de Seguridad), la Corte Penal Internacional (o CPI, que es el primer tribunal penal internacional permanente, creado por un tratado, que no pertenece al sistema de las Naciones Unidas), el Tribunal Especial para el Líbano (o TEL, que es un órgano judicial internacional dotado de una personalidad jurídica independiente, establecido por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas a petición del Gobierno libanés y compuesto por jueces libaneses e internacionales), o incluso la Corte Permanente de Arbitraje (o CPA, que es una institución independiente que facilita la constitución de tribunales arbitrales dando un soporte logístico a su funcionamiento conforme a la Convención de La Haya de 1899).

Departamento de la Información :

Sr. Andrey Poskakukhin, Primer Secretario de la Corte, Jefe del Departamento (+31 (0)70 302 2336)

Sr. Boris Heim, oficial de información (+31 (0)70 302 2337)

Sra. Joanne Moore, oficial de información adjunta (+31 (0)70 302 2394)

Sra. Genoveva Madurga, asistente administrativa (+31 (0)70 302 2396)